



En el juzgado de Garantía de Talca

Formalizan a Juan Pablo Jaña Pérez, ex rector del CFT Massachusetts, por los delitos de apropiación indebida y administración desleal

Imputado por el caso Juan Pablo Jaña Pérez



El imputado Juan Pablo Jaña Pérez asumió formalmente el 23 de septiembre del año 2020 como Rector, según escritura pública folio 10423 suscrita ante el

Señor Jaime Andrés Silva Scibierras, con todas las facultades y potestad para dirigir esta gran Institución bajo el objetivo único de lograr la autonomía de la

ditación, que fracasó por el daño económico realizado por el imputado.

La querrela de los propietarios del CFT Massachusetts ingresó al Juzgado de Garantía de Talca el 28 de enero 2023, y con fecha 20 de abril del 2026 el Juzgado de Garantía formalizó a Juan Pablo Jaña Pérez por los delitos de apropiación indebida y administración desleal en perjuicio del Centro de Formación Técnica Massachusetts, fijando un plazo de investigación en 5 meses, quedando el imputado con la medida cautelar de prohibición de salir del país.

La formalización se realizó a petición del Ministerio Público por intermedio de la fiscal Loreto Margarita Escobar Silva, luego de reunir abundante evidencia en contra del imputado, especialmente 2 extensos y contundentes peritajes contables elaborados por peritos de la Policía de Investigaciones, que acreditan hasta ahora un perjuicio al CFT Massachusetts por más de \$246.000.000.- (doscientos cuarenta y seis millones de pesos).-

El imputado Juan Pablo



Jaña Pérez tuvo participación en el delito consumado de apropiación indebida y administración desleal en calidad de autor, se aprovechó de la confianza de los sostenedores a través de una administración desleal apropiándose de varios cientos de millones de pesos. Lo más grave, es el abandono de la Institución en diciembre de 2022 sin entregar formalmente la información financiera, contable y académica haciendo des-

aparecer los registros, dejando deudas impagas de sueldos, honorarios, imposiciones e impuestos; perjudicando al personal y profesores. El imputado después de tanto daño que le hizo a la Institución, apareció renunciado formalmente a la administración del Centro de Formación Técnica Massachusetts recién el seis de marzo del 2024, según consta causa Rol V-8-2024.

Para subsanar y prote-

ger a los más de 5000 estudiantes titulados asumió la Rectoría el señor Juan Carlos Figueroa Urrutia en marzo del 2023, para trabajar en el proceso de cierre del CFT Massachusetts ante el Consejo Nacional de Educación, y terminar el proceso de titulación de los últimos 120 estudiantes que quedaron a la deriva por la dolosa administración del imputado Jaña Pérez.